



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: JUNTAS DE ESCUELA O FACULTAD Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

**EUIT INDUSTRIAL**

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE  
GOBIERNO DE LA E.U.I.T. INDUSTRIAL**

**REUNIÓN DEL 23 DE JUNIO DE 2010**



**PUNTO PRIMERO:**  
LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR,  
Nº 165.

**ACUERDO**

Se acuerda aprobar el acta nº 165, de la sesión anterior.

**PUNTO TERCERO:**  
COMPLEMENTOS FORMATIVOS. TOMA DE ACUERDOS.

**ACUERDO**

La Comisión de Gobierno de la EUIT Industrial informa favorablemente la impartición, en el curso académico 2010/2011, de un curso de Complementos Formativos para posibilitar el acceso de los Ingenieros Técnicos Industriales de la UPM a los Másteres Universitarios en Ingeniería de Producción y en Ingeniería Electromecánica.

Las materias que formarán parte de esta oferta figuran en la documentación anexa.

**ACUERDO**

La Comisión de Gobierno de la EUIT Industrial informa favorablemente que el cupo de admisión de alumnos al Curso de Complementos Formativos, del curso académico 2010/2011, sea de 40.

**PUNTO CUARTO:**  
CALENDARIOS ESCOLARES. TOMA DE ACUERDOS

**ACUERDO**

La Comisión de Gobierno de la EUIT Industrial informa favorablemente la aprobación del Calendario Escolar para el Curso 2010/2011 (Títulos de Grado) que se adjunta.

**ACUERDO**

La Comisión de Gobierno de la EUIT Industrial informa favorablemente la aprobación del Calendario Escolar para el Curso 2010/2011 (Títulos de Máster) que se adjunta.

**ACUERDO**

La Comisión de Gobierno de la EUIT Industrial informa favorablemente la aprobación del Calendario Escolar para el Curso 2010/2011 (Complementos Formativos de Acceso a Másteres) que se adjunta.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

ACUERDO

La Comisión de Gobierno de la EUIT Industrial informa favorablemente la aprobación del Calendario Escolar para el Curso 2010/2011 (Plan 2002) que se adjunta.

PUNTO QUINTO:  
MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CENTRO. TOMA DE ACUERDOS.

ACUERDO

La Comisión de Gobierno de la EUIT Industrial acuerda presentar a la Junta de Escuela la Memoria Anual de Actividades del Centro del año 2009, que se adjunta, así como su remisión al Rector de la UPM, en cumplimiento del Art. 22 a) del Reglamento Tipo de Escuelas y Facultades.

PUNTO SEXTO:  
PLAZAS DE PROFESORADO. TOMA DE ACUERDOS.

ACUERDO

La Comisión de Gobierno de la EUIT Industrial acuerda solicitar la convocatoria a Concurso de Acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios de una Plaza de Profesor, con las siguientes características:

**DEPARTAMENTO:** Química Industrial y Polímeros.

**CATEGORÍA DE LA PLAZA:** Profesor Titular de Universidad.

**DEDICACIÓN:** Tiempo Completo.

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ingeniería Química.

**PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR:** Docencia de las asignaturas "Operaciones Básicas de Ingeniería Química", "Control, Instrumentación y Simulación de Procesos", "Ingeniería de de la Reacción Química", "Operaciones Equipos e Instalaciones" e "Ingeniería de los Procesos Químicos" Investigación en: "Tecnología Industrial" e "Ingeniería y Tecnología Químicas"

Códigos UNESCO: 3310 y 3303

**TITULACIÓN:** Doctor.

**PLAZA A AMORTIZAR:** Una plaza de PTU Interino convocada a concurso por Resolución del Rectorado de 20 de mayo de 2010.

**COMISIÓN:**

**PROPUESTA DE PRESIDENTE Y SECRETARIO (Titulares y Suplentes):**

D. Francisco Fernández Martínez (C.U. de la Universidad Politécnica de Madrid)

D. José Losada del Barrio (C.U. de la Universidad Politécnica de Madrid)

D<sup>a</sup> Carmen Fonseca Valero (C.E.U. de la Universidad Politécnica de Madrid)

D<sup>a</sup> Isabel Carrillo Ramiro (T.U. de la Universidad Politécnica de Madrid)

**PROPUESTA DE VOCALES (Titulares y Suplentes):**

D. Carlos Negro Álvarez (C.U. de la Universidad Complutense de Madrid)

D. José Aracil Mira (C.U. de la Universidad Complutense de Madrid)

D. Ángel Irabien Gullías (C.U. de la Universidad de Cantabria)

D. Luis Fernando Bautista Santa Cruz (T.U. de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid)

D<sup>a</sup> Gemma Vicente Crespo (T.U. de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Blanco Suárez (T.U. de la Universidad Complutense de Madrid)

D<sup>a</sup> Mercedes Martínez Rodríguez (T.U. de la Universidad Complutense de Madrid)

D<sup>a</sup> Ana Urtiaga Mendia (C.U. de la Universidad de Cantabria)

D. Eloy García Calvo (C.U. de la Universidad de Alcalá de Henares)

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

ACUERDO

---

La Comisión de Gobierno de la EUIT Industrial acuerda solicitar una plaza de Profesor con las siguientes características:

**DEPARTAMENTO:** Ingeniería Eléctrica (EUITI)

**CATEGORÍA DE LA PLAZA:** Profesor Ayudante Doctor.

**DEDICACIÓN:** Tiempo Completo.

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ingeniería Eléctrica.

**PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR:** Impartir docencia teórica y práctica de las *asignaturas del Plan 2002*: “Teoría de Circuitos II”, “Electrometría” y “Electricidad y Electrónica Aplicada” y de las *asignaturas de los Planes de Grado*: “Teoría de Circuitos”, “Teoría de Circuitos II”, “Teoría de Circuitos III” y “Medidas Eléctricas”.

**TITULACIÓN:** Doctor.

**JUSTIFICACIÓN DE LA PLAZA:** Cubrir la vacante producida por la jubilación del Profesor Titular de Escuela Universitaria D. Rafael Guerrero Gómez, desde el 30 de septiembre 2010.

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORES AYUDANTES  
DOCTORES DE LA EUITI:**

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ingeniería Eléctrica.

**DEPARTAMENTO:** Ingeniería Eléctrica (EUITI)

**PRESIDENTE:** La Directora del Centro, D<sup>a</sup> Sara Gómez Martín (TU)

**VOCALES PROPUESTOS POR EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA  
ELÉCTRICA:**

Vocal 1 Titular: D. Miguel Ángel Sánchez-Uran González (CEU)

Vocal 1 Suplente: D. Julio Amador Guerra (CEU)

Vocal 2 Titular: D. Jorge Moreno Mohino (CEU)

Vocal 2 Suplente: D. Fernando Garnacho Vecino (CEU)

**VOCALES PROPUESTOS POR LA DIRECTORA DEL CENTRO:**

Vocal 3 Titular: D. Jesús Pérez Sanz (CEU)

Vocal 3 Suplente: D. Jesús Sánchez Golmayo (TU)

**VOCALES PROPUESTOS POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES:**

Vocal 4 Titular y Suplente: A designar por la Representación de los Trabajadores, (R.D. 364/1995, de 10 de marzo, B.O.E. 10-4-1995)

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

**ETSI INDUSTRIALES**



**ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE ESCUELA  
DE LA E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA U.P.M.**

D. Gabriel PINTO CAÑÓN, Secretario de la E.T.S. de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid,

**CERTIFICA:**

Que en la sesión de la Junta de Escuela celebrada, previa convocatoria, el día **19 de mayo de 2010**, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Escuela celebrada el 7 de abril de 2010.
- Se aprueba informar favorablemente sobre la propuesta de convalidación de la asignatura de Álgebra I o de Álgebra II, del actual plan de estudios de Ingeniero Industrial, por la asignatura de Álgebra de los nuevos planes de estudios de Grado que se impartirán en la Escuela a partir del próximo curso.
- Se aprueba informar favorablemente sobre la composición de la Comisión Asesora de Reclamaciones de Proyectos Fin de Carrera.
- Se aprueba informar favorablemente la propuesta de calendario del curso 2010/11.
- Se aprueba informar favorablemente la adaptación de la normativa de exámenes para todos aquellos exámenes correspondientes a la convocatoria de junio de 2010 cuyo examen de la convocatoria de septiembre se haya adelantado al mes de julio.
- Se aprueba informar favorablemente incluir en la normativa de matrícula de la Escuela, la siguiente disposición especial por extinción del plan de estudios:  
11. Durante el proceso de extinción de los planes de estudios relativos al R.D. 1497/1987, el artículo 4 de la presente normativa de matrícula, queda modificado como sigue:
  - Las asignaturas de los semestres N+2 y N+3 contabilizarán como 1 cada una.
  - Las asignaturas del semestre N+4 contabilizarán como 2 cada una.
- Se aprueba informar favorablemente las propuestas de títulos de postgrado propio de "Postgrado en Tecnologías Ferroviarias" y de "Máster en Dirección Internacional de Proyectos".

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
 COMISIONES DE GOBIERNO

**ETSI TOPOGRAFIA, GEODESIA Y CARTOGRAFIA**



RELACION DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES ADOPTADOS VÁLIDAMENTE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 218 DE LA JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2010.

PUNTO 1.- Creación y aprobación según normativa U.P.M. de las Comisiones Horizontales de Semestre del primer curso de la Titulación de Grado en Ingeniería Geomática y Topografía, con la siguiente composición:

Presidente: La Directora que delega en el Subdirector de Ordenación Académica D. Carlos Soler García.

Miembros: Los coordinadores de las asignaturas del semestre.

PUNTO 2.- Creación y aprobación según normativa U.P.M. de las Comisiones Horizontales de Semestre del primer curso de la Titulación de Máster en Ingeniería Geodésica y Cartografía, con la siguiente composición:

Presidente: La Directora que delega en el Subdirector de Ordenación Académica D. Carlos Soler García.

Miembros: Los coordinadores de las asignaturas del semestre.

PUNTO 3.- Creación y aprobación según normativa U.P.M. de la Comisión Académica del Máster (COAM) del programa de Ingeniería Geodésica y Cartografía.

Presidente: La Directora delega en el Subdirector de Doctorado, Investigación y Postgrado D. Antonio Vázquez Hoehne.

Miembros: Todos los profesores que participan en el programa Máster.

PUNTO 4.- Se aprueba la tabla de reconocimiento de créditos a los alumnos procedentes del Ciclo Formativo Superior de Formación Profesional: Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas.

Reconocimiento de 33 ECTS de la Titulación de Grado en Geomática y Topografía correspondientes a las siguientes asignaturas:

-Asignaturas de 1<sup>er</sup> Curso:

1<sup>er</sup> semestre: Geomática 3 ECTS

Cartografía 3 ECTS

2<sup>o</sup> semestre: Topografía y Geodesia 3 ECTS

-Asignaturas de 2<sup>o</sup> Curso:

1<sup>er</sup> semestre: Instrumentos y Observaciones Topográficas 6 ECTS

Prácticas en Empresas 18 ECTS

PUNTO 5.- Se aprueba la prórroga de la Normativa Especifica de Acceso y Matriculación de alumnos para el curso académico 2010-11.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

FAC. CC. DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y DEL DEPORTE

FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE – INEF

JUNTA DE FACULTAD  
ORDINARIA  
(26-05-2010)

CERTIFICADO DE ACUERDOS

D. IGNACIO REFOYO ROMÁN, Profesor Titular de Universidad y Secretario Académico (en funciones) de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte – INEF- de Madrid,

**CERTIFICA:**

Que en la sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el 26 de mayo de 2010 en la Sala Internacional de esta Facultad, convocada en tiempo y forma, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

*-Aprobar por mayoría el Acta nº 14 celebrada en sesión ordinaria el 24 de marzo de 2010 y las Actas 1 y 2 celebradas en sesión extraordinaria los días 26 de marzo y 8 de abril de 2010 respectivamente.*

*-Aprobar por mayoría, a propuesta de la Comisión de Gobierno, el horario del Master para el curso 2010/2011.*

*-Aprobar por unanimidad, a propuesta de la Comisión de Gobierno, la solicitud de profesores ad honorem a favor de D.ª María Rato y D. Clemens Ley.*

*-Aprobar por mayoría, a propuesta de la Comisión de Gobierno, el calendario y horario académico para el curso 2010/2011*

*-Aprobar por mayoría, a propuesta de la Comisión de Gobierno, la oferta docente de Libre Elección para el curso 2010/2011.*

*-Aprobar por mayoría, a propuesta de la Comisión de Gobierno, la nueva normativa de movilidad de estudiantes para el curso 2010/2011.*

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

FAC. CC. DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y DEL DEPORTE

FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE – INEF

COMISIÓN DE GOBIERNO  
(26-05-2010)

CERTIFICADO DE ACUERDOS

D. IGNACIO REFOYO ROMÁN, Profesor Titular de Universidad y Secretario Académico (en funciones) de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte – INEF- de Madrid,

**CERTIFICA:**

Que en la sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno celebrada el 26 de mayo de 2010, en la Sala Internacional de esta Facultad, convocada en tiempo y forma, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

*-Aprobar, por unanimidad, el acta nº 12 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el veinticuatro de marzo de dos mil diez y el acta nº 1 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el veintiséis de marzo de dos mil diez.*

*-Aprobar, por unanimidad, el horario del Master para el curso académico 2010/2011, quedando anexo al presente Acta como **Anexo II**.*

*-Aprobar, por unanimidad, la propuesta de los Doctores D.<sup>a</sup> María Rato Barrio y D. Clemens Ley como profesores Ad Honore.*

*-Aprobar, por unanimidad, el calendario y el horario para el próximo curso 2010/2011, quedando recogidos en el **anexo III** del presente Acta.*

*-Aprobar, por unanimidad, la oferta docente en cursos de libre elección, para el curso 2010/2011. El documento queda anexo al presente Acta como **anexo IV**.*

*-Aprobar, por unanimidad, la normativa de movilidad de estudiantes para el curso 2010/2011. El documento queda anexo al presente Acta como **anexo V**.*



I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

**EUIT FORESTAL**



**POLITÉCNICA**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA UNIVERSITARIA  
DE INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL

C/ Ramiro de Maeztu, s/n.  
Ciudad Universitaria. 28040 Madrid

**D. JUAN MARTÍNEZ GARCÍA, PROFESOR TITULAR Y  
SECRETARIO DE LA E.U.I.T. FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DE MADRID.**

**CERTIFICA:**

Que en la sesión extraordinaria de la Junta de Escuela de la E.U.I.T. Forestal celebrada, previa convocatoria, el día 15 de junio de 2010, se tomaron validamente los siguientes acuerdos:

- Se aprueba, por unanimidad, la propuesta de la creación de una Comisión de Convalidación de Créditos de Movilidad Internacional y de su procedimiento de actuación.

- Se aprueba, por 23 votos a favor, 7 votos en contra y 8 abstenciones, la supresión del cuadro de incompatibilidades entre asignaturas en el actual Título de Ingeniero Técnico Forestal.

- Se aprueba, por 32 votos a favor, 2 votos en contra y 4 abstenciones, la aprobación de la organización académica del Título de Ingeniero Técnico Forestal, para el Curso 2010-2011.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
 ESCUELA UNIVERSITARIA  
 DE INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL

D. Juan Martínez García, Profesor Titular y Secretario de la EUIT Forestal de la Universidad Politécnica de Madrid,

**Certifica:**

Que en la Junta de Escuela celebrada el 15 de junio de 2010 se acordó por mayoría proponer al Órgano Colegiado correspondiente la supresión, a partir del curso 2010-2011, del cuadro de incompatibilidades entre asignaturas aprobado por la Junta de Gobierno de la UPM en su sesión del 23 de julio de 1986 y que se recoge en la tabla adjunta

PARA EXAMINARSE DE LA ASIGNATURA	DEBE TENER APROBADAS LAS ASIGNATURAS
<b>2º CURSO. COMUNES</b>	
HIDRÁULICA GENERAL Y APLICADA	MATEMÁTICAS. FÍSICA
<b>2º CURSO. ESPECIALIDAD: EXPLOTACIONES FORESTALES</b>	
BOTÁNICA ESPECIAL Y GEOBOTÁNICA	ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA VEGETAL
TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y ASTRONOMÍA	ESTADÍSTICA. MATEMÁTICAS. DIBUJO Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN
ECOLOGÍA	ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA VEGETAL
MOTORES Y MÁQUINAS TÉRMICA	MATEMÁTICAS. FÍSICA. DIBUJO Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN
DASOMETRÍA	ESTADÍSTICA. MATEMÁTICAS. ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA VEGETAL.
<b>2º CURSO. ESPECIALIDAD: INDUSTRIAS DE LOS PRODUCTOS FORESTALES</b>	
TERMOTECNIA	MATEMÁTICAS. FÍSICA
ELECTROTECNIA	MATEMÁTICAS. FÍSICA
BOTÁNICA FORESTAL	ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA VEGETAL
TOPOGRAFÍA	ESTADÍSTICA. MATEMÁTICAS. DIBUJO Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.
DASOMETRÍA	ESTADÍSTICA. MATEMÁTICAS. ANATOMIA Y FISIOLÓGÍA VEGETAL
MECÁNICA APLICADA	MATEMÁTICAS. FÍSICA. DIBUJO Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN
TECNOLOGÍA E INDUSTRIAS DE LA MADERA I	MATEMÁTICAS. FÍSICA. QUÍMICA. ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA VEGETAL
<b>3º CURSO. COMUNES</b>	
OFICINA TÉCNICA	HIDRÁULICA GENERAL Y APLICADA, ESPECIALIDAD: EXPLOTACIONES FORESTALES. BOTÁNICA ESPECIAL Y GEOBOTÁNICA. TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y ASTRONOMÍA. ECOLOGÍA. ZOOLOGÍA FORESTAL. MOTORES Y MÁQUINAS TÉRMICAS. DASOMETRÍA. ESPECIALIDAD: INDUSTRIAS DE LOS PRODUCTOS FORESTALES. TERMOTECNIA. ELECTROTECNIA. BOTÁNICA FORESTAL. TOPOGRAFÍA. DASOMETRÍA MECÁNICA APLICADA. TECNOLOGÍA E INDUSTRIAS DE LA MADERA I.
APROVECHAMIENTOS FORESTALES	ESPECIALIDAD: EXPLOTACIONES FORESTALES. MOTORES Y MÁQUINAS TÉRMICAS. DASOMETRÍA. ESPECIALIDAD: INDUSTRIAS DE LOS PRODUCTOS FORESTALES. DASOMETRÍA.
INGLES II	INGLES I
<b>3º CURSO. ESPECIALIDAD: EXPLOTACIONES FORESTALES</b>	
VÍAS FORESTALES	TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y ASTRONOMÍA.
INVENTARIACIÓN, ORDENACIÓN Y VALORACIÓN DE MONTES	BOTÁNICA ESPECIAL Y GEOBOTÁNICA. ECOLOGÍA. DASOMETRÍA.
ENFERMEDADES Y PLAGAS FORESTALES	ZOOLOGÍA FORESTAL
SELVICULTURA Y REPOBLACIONES	BOTÁNICA ESPECIAL Y GEOBOTÁNICA. ECOLOGÍA. DASOMETRÍA.
PASCICULTURA Y ZOOTECNIA	ESTADÍSTICA. BOTÁNICA ESPECIAL Y GEOBOTÁNICA. ECOLOGÍA
LEGISLACIÓN Y CASTASTRO	TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y ASTRONOMÍA.
HIDROLOGÍA DE SUPERFICIE Y CONSERVACIÓN DE SUELOS	HIDRÁULICA GENERAL Y APLICADA. TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y ASTRONOMÍA.
<b>3º CURSO. ESPECIALIDAD: INDUSTRIAS DE LOS PRODUCTOS FORESTALES</b>	
INDUSTRIAS DE LA CELULOSA	ELECTROTECNIA. TECNOLOGÍA E INDUSTRIAS DE LA MADERA I
SELVICULTURA Y REPOBLACIONES	BOTÁNICA FORESTAL. DASOMETRÍA
MOTORES Y MÁQUINAS	TERMOTECNIA. MECÁNICA APLICADA.
TECNOLOGÍA E INDUSTRIAS DE LA MADERA II	TERMOTECNIA. ELECTROTECNIA. MECÁNICA APLICADA. TECNOLOGÍA E INDUSTRIAS DE LA MADERA I.
INDUSTRIAS DE LOS PRODUCTOS FORESTALES	QUÍMICA. ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA VEGETAL. TERMOTECNIA. ELECTROTECNIA. MECÁNICA APLICADA
ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	ESTADÍSTICA

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

**FACULTAD DE INFORMÁTICA**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
FACULTAD DE INFORMÁTICA

**CERTIFICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA COMISIÓN  
DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA,  
CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2010.**

Según Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente certificado de acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de fecha 23 de junio de 2009, haciendo constar que el acta correspondiente a la citada sesión no ha sido todavía aprobada.

D. Francisco Javier **GISBERT CANTÓ**, Secretario de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid,

**CERTIFICA:**

Que en la sesión ordinaria nº 101 de **COMISIÓN DE GOBIERNO** de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada, previa convocatoria, el día 24 de mayo de 2010, se adoptaron válidamente los siguientes **ACUERDOS**, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta:

**Acordó:**

- 1º Informar favorablemente la propuesta de contratación por parte del DATSI del profesor Mario Lillo Saavedra de la Universidad de Concepción de Chile, como profesor visitante.
- 2º Se acuerda por unanimidad la modificación de fechas y horarios de exámenes propuestas por el Sr. Jefe de Estudios y la Vicedecana de Doctorado y Postgrado.  
La modificación se refiere al cambio de horario del examen de la asignatura de 2º curso del Plan 96, Análisis Matemáticos que se pasa de las 15:00 a las 17:30 horas, pero en el mismo día que estaba programado, y pasar del día 28 de junio al 5 de julio los exámenes de las defensas de las Tesis del Master de Tecnología de la Información.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
 COMISIONES DE GOBIERNO

**EU INFORMÁTICA**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
 ESCUELA UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA

Carretera de Valencia, Km. 7  
 28031 MADRID

**ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ESCUELA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
 INFORMÁTICA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2010, SESIÓN NÚMERO 131.**

Según el Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente certificado de acuerdos adoptados en la sesión n.º 131 de la Junta de Escuela de fecha 25/5/2010, haciendo constar que el acta correspondiente a la citada sesión no ha sido todavía aprobada.

1. Se aprueba por unanimidad el **acta de la sesión 130** de la Junta de la Junta de Escuela celebrada el 22 de abril de 2010.
2. Se aprueba por unanimidad la solicitud de la convocatoria de **concurso de acceso para una plaza de profesor de cuerpos docentes** con el siguiente perfil y propuesta de comisión de selección:

**CENTRO:** Escuela Universitaria de Informática

**CUERPO:** Profesor Titular de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ingeniería de Sistemas y Automática

**DEPARTAMENTO:** Sistemas Inteligentes Aplicados

**PERFIL (DOCENTE E INVESTIGADOR):**

**Perfil Docente:** Sistemas de navegación con GPS, Interacción Persona-Máquina, Redes de sensores inalámbricos.

**Perfil Investigador:** Sistemas Inteligentes de Transporte, Vehículos Autónomos, Accesibilidad mediante TIC, Sistemas RTMS.

**MIEMBROS PROPUESTOS PARA LA COMISIÓN:**

**PROPUESTA DE PRESIDENTE Y SECRETARIO (TITULARES Y SUPLENTE) (4)**

Dr. D. Rafael Aracil Santonja, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid

Dr. D. Ramón Galán López, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid

Dr. D. José Gabriel Zato Recellado, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid

Dr. D. Francisco J. Serradilla García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid

**PROPUESTA DE VOCALES (TITULARES Y SUPLENTE) (9)**

Dr. D. Sebastián Dormido Bencomo, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Dra. D.ª Margarita Marcos Muñoz, Catedrática de Universidad de la Universidad del País Vasco

Dr. D. Juan Pérez Oría, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria

Dr. D. Miguel Ángel Sotelo Vázquez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alcalá

Dr. D. Carlos de Castro Lozano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba

Dra. D.ª Matilde de Santos Peñas, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid

Dr. D. José María Armingol Moreno, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid

Dr. D. Arturo de la Escalera Hueso, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid

Dr. D. Francisco Vázquez Serrano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA

Carretera de Valencia, Km. 7  
28031 MADRID

3. Se aprueba por mayoría (24 votos a favor, ninguno en contra y una abstención) ~~la emisión de un informe favorable a la concesión de la~~ **Comisión de Servicios solicitada por el Catedrático de Universidad D. Sergio Arévalo Viñuales**, de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, para ocupar una plaza de Catedrático de Universidad en el Departamento de Informática Aplicada.
4. Se aprueba, por mayoría (21 votos a favor, uno en contra y una abstención) realizar la solicitud para cambiar el nombre de este Centro al de **"Escuela de Ingeniería Informática - Campus Sur"**.